



**CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD  
SECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA**

**I ENCUENTRO CONTINENTAL DE PASTORAL DEL TURISMO**

"Y Dios vio que todo era bueno" (Gen, 1-31)

Convocados por la Sección de Movilidad Humana del CELAM para el I Encuentro Continental de la Pastoral del Turismo, realizado entre los días 2 y 4 de junio de 2006, con la presencia del Arzobispo Mons. Agostino Marchetto, Secretario del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, Obispos, Sacerdotes, Religiosas, Laicos y Laicas, reunidos con el objetivo de compartir preocupaciones y logros, desde la experiencia del trabajo pastoral en el mundo del turismo, llegamos a las siguientes conclusiones:

El turismo internacional ha crecido en los últimos años, y se ha convertido en una fuerza económica y en una importante fuente de ocupación laboral, de desarrollo y de reducción de la pobreza, influenciando no sólo las actividades económicas, sino también la vida social, religiosa y cultural, especialmente de las comunidades receptoras. En relación con la lucha contra la pobreza, la pastoral del turismo debe apoyar a las autoridades latinoamericanas en este esfuerzo.

Este fenómeno ha favorecido de manera significativa los encuentros interculturales e interreligiosos, el crecimiento de una conciencia ecológica, la descentralización del desarrollo y del bienestar, en una visión más comprometida con la paz, la justicia social y el desarrollo sostenible.

Por otro lado, como toda actividad humana, el turismo es una realidad ambivalente, marcada "por el pecado y la gracia" (Papa Juan Pablo II en el Congreso Mundial del Turismo celebrado en Roma en 1984). Por esto, denunciamos la violación de los derechos humanos de la cual son víctimas muchas personas involucradas en el mundo del turismo.

El Concilio Vaticano II exhorta para que se empleen "los descansos oportunamente para distracción del ánimo y para consolidar la salud del espíritu y del cuerpo" (GS n. 61, Cfr. Christus Dominus n. 18, Cfr. Declaración Universal de los Derechos Humanos, n. 24).

La Pastoral del Turismo centra su atención en el propósito de suscitar aquellas condiciones óptimas que ayuden al cristiano a vivir el momento del turismo como un verdadero kairós, es decir, un momento de gracia y salvación (Cfr. Orientaciones para la Pastoral del Turismo, n. 22).

Como "rostro amable de la globalización", las actividades turísticas favorecen el desarrollo socioeconómico y la construcción de la fraternidad humana, justa y solidaria, son reconocidamente, momentos por excelencia de descanso y tranquilidad (Cfr. Orientaciones para la Pastoral del Turismo, n. 13).

Pedimos la solicitud de las Conferencias Episcopales sobre este campo y a los Ordinarios de las Iglesias particulares de origen y destino involucradas que incluyan el turismo en sus respectivos Planes de Pastoral, también por la magnitud creciente del fenómeno, considerando la participación de laicos que viven el turismo, y tomen en cuenta la sensibilización de las autoridades civiles, de las organizaciones de la sociedad, de modo especial a las agencias de viaje para que busquen el bienestar integral de los turistas y de las comunidades.

Sugerimos la implementación de un(a) Sección/Departamento/Área de Pastoral de Turismo al interior de la Comisión de Pastoral de la Movilidad Humana, en los países involucrados por este fenómeno, conforme a las orientaciones del Pontificio Consejo para los Migrantes e



Itinerantes, que promueva encuentros nacionales y diocesanos sobre la Pastoral del Turismo, la capacitación de agentes pastorales y la publicación y la divulgación también de los documentos de la Santa Sede, especialmente del mensaje del Santo Padre para la Jornada Anual Mundial del Turismo.

Como Iglesia, instamos a los agentes de pastoral y a las personas de buena voluntad a seguir capacitándose para responder mejor a los desafíos que el mundo del turismo presenta, a crear una conciencia que respete los derechos humanos de todas las personas que trabajan en el sector del turismo y la cultura de las comunidades receptoras, a apreciar los valores de otras culturas, y de manera especial, a promover la prevención, el combate y la denuncia al turismo de explotación especialmente infantil, juvenil y de la mujer.

Invitamos también a todos los responsables de las peregrinaciones a santuarios y lugares de devoción existentes en nuestras diócesis, que recogen la herencia cultural y religiosa de nuestras naciones latinoamericanas, para que consideren estos espacios sagrados como areópagos de nueva evangelización, de celebración de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, de comunión eclesial también en contexto ecuménico.

El turismo a lugares de interés religioso es una oportunidad para que la Iglesia ejerza su actividad evangelizadora, además de favorecer momentos de espiritualidad y contacto con lo sobrenatural. Por lo tanto, invitamos a los responsables de los lugares sagrados que tienen patrimonios religiosos y culturales para que pongan a disposición de los turistas y visitantes la belleza de sus tesoros artísticos y favorezcan un ambiente de respeto y religiosidad.

Proponemos a todos difundir la visión cristiana y el pensamiento de la Iglesia sobre el turismo, particularmente el turismo social (Cfr. Directorio General de la Pastoral del Turismo, III sección - Diócesis B - en particular) y promover la relación y la coordinación de actividades entre las diócesis de América Latina y el Caribe con zonas receptoras de turismo, y las diócesis de origen de los principales flujos turísticos hacia nuestra región.

Finalmente, la Iglesia exhorta a los Organismos Gubernamentales, empresarios de la industria del turismo y entidades vinculadas al turismo a que apliquen y le den seguimiento al Código Ético Mundial para el Turismo ([www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org)), aprobado en el 13º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo y por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución adoptada el 21 de diciembre de 2001.

Motivados por el Espíritu Santo, que nos impulsa a buscar nuevos caminos de evangelización y nos prepara con su luz innovadora para la celebración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida, Brasil en 2007, - como discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida,- renovamos nuestra esperanza y nuestro compromiso de servicio, orientación y asistencia espiritual y humana a los turistas y personas que trabajan en el mundo del turismo.

Que la Virgen María, nuestra Señora del Camino, nos ayude a comprender el turismo como un instrumento providencial al servicio de la unidad de la familia humana y de la paz y nos enseñe a ponernos a servicio de las necesidades de las personas involucradas en el mundo del turismo.

Bogotá, 4 de junio de 2006